

PIEZA DEL MES AGOSTO - 2022

Objeto: Candil de piquera corta

Procedencia: Tolmo de Minateda

Cronología: ss. VIII-IX d.C.

Lugar de exposición: MUSS. Sala “Una historia de dos ciudades”



Candil de piquera con borde desaparecido pero presumiblemente exvasado, cuello corto y, cazoleta grande lenticular achatada con arista marcada en la carena, piquera incompleta corta, de sección oval y base plana. El asa, de sección circular, parte desde la base del gollete.

Como contenedor de fuego, funcionalmente el candil de piquera (qandil) se define como objeto para alumbrar, mediante la unión de una mecha con una sustancia combustible (aceite, grasa animal o vegetal).

Un candil es un recipiente o primitiva lámpara fabricada de diferentes materiales y usado para alumbrar. Los modelos tradicionales, a partir de la lucerna de la Antigüedad, evolucionaron hacia los típicos objetos metálicos con un pico alargado y un mango a cuyo extremo se unía una varilla de hierro rizada para poder colgarlo. Dentro de él se ponía otro más pequeño o candileja, que servía de depósito para el aceite. El ingenio se completaba con una mecha o torcida de algodón o lienzo cuya punta salía por el pico y es la que encendida ardía y daba luz. Fueron los instrumentos habituales de iluminación hasta que en el siglo XVIII el candil fue reemplazado por la lámpara de Argand, que a su vez sería reemplazada por la lámpara de queroseno, y así hasta la llegada de la electricidad.

Esta pieza procede de El Tolmo de Minateda, siendo documentada durante la excavación de una de las viviendas de época islámica. De este yacimiento, y de estos contextos altomedievales proceden un buen conjunto de candiles similares, todos de piquera corta, adscribibles a los siglos VIII y IX d.C., coincidiendo con la ocupación emiral de esta antigua medina.